DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 204.219

A los diez y nueve días del mes de Noviembre del año 2010, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 204.219 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 204.219, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: Piro`y s.a, CCP s.a MARIA MERCEDESCABALLERO, NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO y EMPORIO SA según consta el Acta de fecha 22 de octubre de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: MARFIL IND Y COM, AGEVE SRL Y LA OFICINA S.A, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se realizaron pedidos de aclaraciones.----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro

	EMPRESAS OFERENTES	PRECION TOTAL – IVA INCLUIDO
1	MARFIL IND Y COM	3.27.0000GS.-
2	AGEVE SRL	4.333.600GS.-
3	LA OFICINA S.A	4.351.440GS.-

Abog. Verónica Canive Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 204.219

Para la presentación de ofertas se solicitaron 2 (dos) items. La adjudicación ha sido establecida por ítem.----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas que han presentado sus ofertas cumplen con todas las especificaciones técnicas de los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales:

DESCRIPCION	Marfil ind y com	AGEVE SRL	LA OFICINA SA
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:
La oferta entregada por la empresa MARFIL IND Y COM ha presentado los precios más bajos en los ítems 1 Y 2 de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación y anexos, cumpliendo con todos los requisitos solicitados. De acuerdo a la circular DNCP nº 03/06, se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada a la

Abog. Mª Paloma Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 204.219

empresa MARFIL IND Y COM., en el ítem 2, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 43/10 para la adquisición de materiales eléctricos a:

La empresa MARFIL IND Y COM En los ítems y 2, por un monto total de Gs. 2.820.750 (dos millones ochocientos veinte mil setecientos cincuenta guaraníes).

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abog. Ma. Paloma Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud